



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Tres de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00905 00
Asunto	INCORPORA Y ORDENA REMISIÓN

Se incorpora al archivo 10 del cuaderno de medidas respuesta allegada por la Cámara de Comercio de Medellín, la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para los efectos que considere pertinentes.

De otro lado y en atención a la solicitud de la apoderada de la parte demandante se ordena que por Secretaría se remita directamente el oficio 1214 de 2023 a la entidad correspondiente con copia a la abogada Paula Bedoya.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 180** hoy **7 de noviembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a085607f6fb54e5b88f3578253b73d77d7cc78668ec1158c4f7dd080a7e333fd**

Documento generado en 03/11/2023 11:54:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>